



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCION N° 91 / 2015

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de San Pablo, Brasil, elevado por la alumna Kassandra Moreno Halbersatdt (DNI N° 36.773.899);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Moreno Halbersatdt ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Cuarto Centenario, durante el primer semestre del año 2014;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Kassandra Moreno Halbersatdt (DNI N° 36.773.899), en la Licenciatura en Economía, con las materias aprobadas en la Universidad de San Pablo, Brasil:

- Evaluación de Proyectos de Inversión, con nota ocho (8) por "Análisis y Elaboración de Proyectos".
- Economía Internacional, con nota ocho (8) por "Economía Internacional I: Teoría y Política del Comercio Internacional".
- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) por "Gestión de Riesgos e Inversiones".
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Administración de Organizaciones en Brasil".
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8) por "Relaciones Públicas Internacionales".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHegaray
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas